

ta, y estaba escrito por dentro y por fuera, y en él estaban escritas lamentaciones, cánticos *fúnebres* y ayes ó *maldiciones*."

¶ 9. Hebr. dif. lamentos, gemidos y clamores de infortunio.

lum coram me, qui erat scriptus intus, et foris: et scriptae erant in eo lamentationes, et carmen, et vae.

CAPITULO III.

Ezequiel se come el libro que le presentaron. El Señor le inspira inflexible firmeza. Va donde estaban los cautivos de su pueblo, y Dios le pone de centinela para la casa de Israel. Ve nuevamente la gloria del Señor.

1. Y díjome el Señor: Hijo de hombre, come cuanto hallares en tu boca; come ese libro que te doy, y ve á hablar á los hijos de Israel, y anunciales todas las verdades de que serás lleno.

2. Y abrí mi boca, y dióme á comer aquel libro;

3. Y díjome: Hijo de hombre, con este volúmen que yo te doy, se alimentará tu vientre, y se llenarán tus entrañas. Comile pues, y hallóle mi paladar dulce como la miel.

4. Y díjome el Señor: Hijo de hombre, anda y anuncia á la familia de Israel mis palabras;

5. Porque no eres enviado tú á un pueblo de extraño language, y de idioma desconocido, sino á la casa de Israel;

6. Ni á varias naciones, cuyo hablar te sea desconocido y extraña su lengua, cuyas palabras no puedas entender; que si á estos fueses tú enviado, ellos te escucharían;

7. Mas los de la casa de Israel, á quienes te envió, no quieren escucharte, porque ni á mí mismo quieren oírme, ni aprovechar los avisos que les doy; pues toda la casa de Is-

¶ 1. Hebr. lit. á la casa de Israel.

¶ 5. Hebr. lit. y no á un pueblo de language profundo y difícil de entender, y de lengua pesada y difícil de pronunciar.

¶ 6. Véase la nota anterior.

¶ 7. En el hebreo despues de la conjuncion *si*, hay una negacion *non*, que evidentemente es yerro de copista. Pudo confundirse en hebreo la preposicion *ad* que sigue con la negacion *non*.

1. Et dixit ad me: Fili hominis, quodcumque inveneris comede: comede volúmen istud, et vadens loquere ad filios Israël.

2. Et aperui os meum, et cibavit me volumine illo:

3. Et dixit ad me: Fili hominis, venter tuus comedet, et viscera tua complebuntur volumine isto, quod ego do tibi. Et comédi illud: et factum est in ore meo sicut mel dulce.

4. Et dixit ad me: Fili hominis, vade ad domum Israël, et loquêris verba mea ad eos.

5. Non enim ad populum profundí sermonis, et ignotae linguae, tu mitteris ad domum Israël:

6. Neque ad populos multos profundí sermonis, et ignotae linguae, quorum non possis audire sermones; et si ad illos mitterêris, ipsi audirent te.

7. Domus autem Israël nolunt audire te: quia nolunt audire me: omnis quippe domus Israël attrita fronte est, et duro corde.

rael es de frente descarada ó de bronce," y de corazon endurecido.

8. Ecce dedi faciem tuam valentio rem faciebus eorum, et frontem tuam durio rem frontibus eorum.

9. Ut adamantem, et ut sili cem dedi faciem tuam: ne timeas eos, neque metuas à facie eorum: quia domus exasperans est.

10. Et dixit ad me: Fili hominis, omnes sermones meos, quos ego loquor ad te, assume in corde tuo, et auribus tuis audi:

11. Et vade, ingredere ad transmigracionem, ad filios populi tui, et loquêris ad eos, et dices eis: Haec dicit Dominus Deus: si fortè audiant, et quiescant.

12. Et assumpsit me spiritus, et audivi post me vocem commotionis magnae: Benedicta gloria Domini de loco suo,

13. Et vocem alarum animalium percutientium alteram ad alteram, et vocem rotarum sequentium animalia, et vocem commotionis magnae.

14. Spiritus quoque levavit me, et assumpsit me: et abii amarus in indignatione spiritus mei: manus enim Domini erat mecum, confortans me.

8. Pero yo te he dado un rostro mas firme que los de ellos, y una frente mas dura que las frentes suyas.

9. Te di una frente de pedernal y diamante: no los temas pues, ni te turbes en presencia de ellos, sino repréndelos con audacia y energía, porque es una familia contumaz y que me irrita continuamente.

10. Y díjome el Señor: Hijo de hombre, recibe en tu corazon, y oye atentamente todas las palabras que yo te hablo.

11. Y anda, preséntate á los hijos de tu pueblo que fueron traídos al cautiverio, y les hablarás de esta manera: He aquí lo que dice el Señor Dios; para ver si atienden y cesan de pecar."

12. Y arreatóme el Espíritu del Señor, y escuché de tras de mí una voz muy estrepitosa que decia: Bendita sea la gloria del Señor, del lugar en que reside.

13. Y tambien oí el ruido de las alas de los animales, de las cuales una batía con la otra, y el estruendo de las ruedas que seguian á los animales, y el estrépito como de un sacudimiento muy grande."

14. Y tambien el Espíritu me alzó, y me arrebató consigo; y fuíme lleno de amargura al ver los males que debian caer sobre mi pueblo; y mi ánimo estaba indignado por la dureza de corazon de aquel pueblo: pero estaba conmigo la mano del Señor, y me confortaba.

¶ 7. Este es el sentido del hebreo, que significa literalmente una frente dura.

¶ 9. Hebr. dif. He hecho tu frente como el diamante, que es mas duro que la roca.

¶ 11. Hebr. lit. No los temerás, y no tendrás &c.

¶ 13. Dif. como de un gran temblor.

¶ 14. Es decir, el Espíritu Santo que me animaba me arrebató por el aire, y me condujo hasta el lugar en que estaban los cautivos. O, me senté arrebatado por un ardor interno, que en cierto modo me hizo volar hasta el sitio á que me ordenaba Dios que fuese.

15. Llegué pues á los cautivos, junto á un lugar llamado *Thelabib*, que significa un monton de mieses recién segadas; y me uní á los que vivían junto al río Chobar; y sentéme donde ellos estaban sentados; y allí permanecí siete dias melancólico en medio de ellos."

16. Y como hubieran pasado los siete dias, hablóme el Señor, diciendo:

Infr. XXXIII.
1

17. Hijo de hombre, yo te he puesto de centinela en la casa de Israel, para que vigiles sobre ella, y la avises todos los males que la amenazan; y de mi boca oirás mis palabras, y se las anunciarás á ellos de mi parte.

18. Si diciendo yo al impío: "Morirás sin remedio, tú no le intimas lo que yo te digo, ni le hablas, á fin de que se retraiga de su impío proceder, y viva; aquel impío morirá en su pecado, pero yo te pediré á tí cuenta de su sangre, como causante de su pérdida con tu injusto silencio.

19. Pero si tú has anunciado la verdad, y apercibido al impío, y él no se ha convertido de su impiedad, ni de su impío proceder, él ciertamente morirá en su maldad; pero tú, que le avisaste oportunamente, has salvado tu alma.

20. De igual manera, si el justo abandonar su justicia, y cometiére la iniquidad, sin que tú le reprendas, yo le podré delante tropiezos, le abandonaré á su propia malignidad, porque antes me abandonó él, y morirá en su iniquidad, porque tú no le amonestaste; morirá en su pecado, y no

¶ 15. Muchos entienden la expresion hebrea *Thelabib* por el nombre de una ciudad ó distrito de Mesopotamia, en las inmediaciones del río Chaboras, llamado aquí *Chobar*.

Ibid. O sencillamente: en la afliccion, en la desolacion. El hebreo podria significar *et ubi illi sedebant, et sedi ibi* &c. Es decir que se lee: *et quo illi sedebant ibi*; en vez de que los Rabines suponen deberse leer, *et sedi, illi sedebant ibi, et sedi ibi*: esta construccion parece mucho mas violenta, y este modo de leer produce una repeticion poco verisimil de la palabra *et sedi*. Acaso la leccion primitiva fué *et quo illi sedebant ibi* (es decir, *et ubi illi sedebant*), *et ego sedi ibi*; y donde ellos estaban, me estuve siete dias con ellos; es decir, *et ego sedi*, en lugar de *et sedi*.

¶ 18. Lit. Si cuando yo diré al impio.

¶ 20. Hebr. dit. Si el justo abandona su justicia y comete la iniquidad, cuando yo le ponga delante tropiezos, y lo pruebe permitiendo que le asalten las tentacio-

15. Et veni ad transmigracionem, ad acervum novarum frugum, ad eos, qui habitabant iuxta flumen Chobar, et sedi ubi illi sedebant: et mansi ibi septem diebus moerens in medio eorum.

16. Cum autem pertransissent septem dies, factum est verbum Domini ad me, dicens:

17. Fili hominis, speculatorem dedi te domui Israël: et audies de ore meo verbum, et annuntiabis eis ex me.

18. Si dicente me ad impium: Morte morieris: non annuntiaveris ei, neque locutus fueris ut avertatur à via sua impia, et vivat: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem eius de manu tua requiram.

19. Si autem tu annuntiaveris impio, et ille non fuerit conversus ab impietate sua, et à via sua impia: ipse quidem in iniquitate sua morietur, tu autem animam tuam liberasti.

20. Sed et si conversus iustus à iustitia sua fuerit, et fecerit iniquitatem: ponam offendiculum coram eo, ipse morietur, quia non annuntiasti ei: in peccato suo morietur, et non erunt in memoria iustitiae eius, quas fecit: sanguinem ve-

rò eius de manu tua requiram.

21. Si autem tu annuntiaveris iustò ut non peccet iustus, et ille non peccaverit: vivens vivet, quia annuntiasti ei, et tu animam tuam liberasti.

22. Et facta est super me manus Domini, et dixit ad me: Surgens egredere in campum, et ibi loquar tecum.

23. Et surgens egressus sum in campum: et ecce ibi gloria Domini stabat quasi gloria, quam vidi iuxta fluvium Chobar: et cecidi in faciem meam.

24. Et ingressus est in me spiritus, et statuit me super pedes meos: et locutus est mihi, et dixit ad me: Ingredere, et includere in medio domus tuae.

25. Et tu fili hominis, ecce data sunt super te vincula, et ligabunt te in eis: et non egredieris de medio eorum.

26. Et linguam tuam adhaerere faciam palato tuo, et eris mutus, nec quasi vir obiurgans: quia domus exasperans est.

se hará cuenta alguna de las acciones justas que hizo; pero yo te pediré á tí cuenta de su sangre.

21. Mas si hubieres apercibido al justo á fin de que no peque, y él en efecto no pecare; en verdad que tendrá él verdadera vida porque le apercibiste; y tú has librado tu alma de la cuenta que debias darme de la suya.

22. Y se hizo sentir sobre mí la mano ó virtud del Señor, y me dijo: Levántate, sal al campo, y allí hablaré contigo.

23. Y levantándome salí al campo, y encontré que allí estaba la gloria del Señor, como la que ví junto al río Chobar; y postréme sobre mi rostro, lleno de pavor y respeto.

24. Y el Espíritu del Señor entró en mí, me puso de firme sobre mis piés; y me habló, y me dijo: Vé, y enciértrate en medio de tu casa; es de temer que hables inútilmente á esos corazones endurecidos.

25. Y tú, hijo de hombre, mira que han dispuesto para tí ataduras, y te atarán con ellas; te pondrán preso, y no saldrás de en medio de ellos."

26. Y para castigarlos, haré yo que tu lengua se pegue á tu paladar, y que estés mudo, y seas respecto de ellos como un hombre que á nadie reprende; porque es familia contumaz la de Israel, que no cesa de irritarme, á pesar de todos los avisos con que la favorezco.

nes, y si muere porque tú no le hayas avisado, morirá en su pecado &c. Dif. pondré entonces ante él una piedra de escándalo, embarazando sus pasos con adversidades, y morirá, porque tú no le habrás avisado, &c. El hebreo pone la conjuncion *et* antes de *ponam*, y parece faltar ántes de *ipse morietur*.

¶ 21. En el hebreo se lee *monueris eum* por *monueris*; el pronombre es inútil, y la palabra *justus* despues de *peccet*, forma un pleonasmo que no hay en el griego. donde esta palabra se coloca mas ventajósamente despues de la repeticion de la voz hebrea que la Vulgata expresa con *peccaverit*, es decir, *justus vivens vivet*, &c.

¶ 22. Dif. y segun el hebreo: Entonces la mano, la fuerza del Señor obró sobre mí en aquel lugar, y me dijo, &c. *Supr.* 1. 3.

¶ 23. Véase el cap. 1. ¶ 4. y siguiente.

¶ 24. Dif. y segun el hebreo: Y el Espíritu del Señor entró en mí, y me hizo tener sobre mis piés; y el Señor me habló y me dijo, &c.

¶ 25. Hebr. dif. y con ellas te atarán, si hablas en contra suya; pero tú te estarás encerrado en tu casa, y no saldrás para presentarte en medio de ellos. Yo haré, &c.

¶ 26. Literálmente, y segun el hebreo: Y que tú no serás respecto de ellos como un hombre que reprende.

Supr. 2. 3.

27. Mas luego que te haya hablado yo en el secreto de tu casa, y te haya descubierto los males todos con que debo abrumar á ese pueblo, abriré tu boca, y les dirás: Esto dice el Señor Dios: El que oye, oiga con fruto, y quien duerme, y desprecia mis amenazas, duerma cuanto quiera: á su malignidad le abandono, porque es casa la de Israel que sin cesar me ofende y me irrita, y cada vez se hace mas indigna de mi empeño en corregirla y salvarla.

¶ 27. Hebr. dif. Mas cuando yo te hable, y te abra la boca, les dirás, &c.
Ibid. Hebr. dif. Que el que oye la palabra del Señor, la oiga atentamente; que el que la deja y descuida, la deje y descuide si quiere. Supr. V xi. y n., V 5. y 7.

CAPITULO IV.

Ordena Dios á Ezequiel que represente en un ladrillo el sitio de Jerusalem; que lleve por cierto número de dias la infidelidad de Israel y la de Judá; que coma y beba con tasa, y se alimente con pan inmundo, para figurar la extremada miseria futura de su pueblo.

1. Y tú, hijo de hombre, toma un ladrillo ú adobe, y pónle delante, y en él dibujarás la ciudad de Jerusalem.

2. Y delinearás con orden una ase dio contra ella, y levantarás fortificaciones, y harás trincheras, y sentarás un campamento contra ella, y colocarás máquinas de guerra al rededor de sus murallas para derribarlas.

3. Coge luego una sarten de hierro, y la pondrás cual si fuera una muralla de hierro entre tí y la ciudad, para ponerte á cubierto de sus tiros: y luego la mirarás con rostro severo, y como un sitiador enemigo, porque así quedará ella sitiada por sus enemigos;

¶ 1. Así lo suponen muchos por los dibujos que en él debía trazar el profeta; pero tambien podia trazarlos en un ladrillo cocido, con un punzon ó con un carbon, &c.

¶ 2. La palabra hebrea puede entenderse de un muro que rodeaba y encerraba la ciudad.

Ibid. Lit. arietes. Véase la *Disertacion sobre la milicia de los Hebreos*, tom. vi.

¶ 3. Calmet piensa que la voz hebrea significa propiamente una plancha de hierro sobre la cual se cocia el pan.

Ibid. O mas bien, para mostrar que entre ellos y yo hay un muro de hierro, y que sus pecados me han hecho inexorable respecto de ellos.

27. Cum autem locutus fuero tibi, aperiam os tuum, et dices ad eos: Haec dicit Dominus Deus: Qui audit, audiat: et qui quiescit, quiescat: quia domus exasperans est.

y tú la pondrás cerco, segun te he dicho, para que ella lo entienda; pues todo lo que te mando hacer es una señal contra la casa de Israel, é indica lo que debe sucederle con sus enemigos, que la sitiarán y tomarán sin duda.

4. Et tu dormies super latus tuum sinistrum, et pones iniquitates domus Israël super eo numero dierum, quibus dormies super illud, et assumes iniquitatem eorum.

5. Ego autem dedi tibi annos iniquitatis eorum, numero dierum trecentos et nonaginta dies: et portabis iniquitatem domus Israël.

4. Asimismo dormirás sobre tu lado izquierdo, y sobre él pondrás las iniquidades de la casa de Israel durante el número de dias que dormirás sobre él, y sobre tí llevarás sus iniquidades.

5. Ahora bien, yo te he dado el número de trescientos noventa dias que dormirás sobre el lado izquierdo porque representes los años de sus iniquidades, y así tú llevarás la iniquidad de la casa de Israel por tantos dias como años hace que la estoy yo sufriendo.

6. Et cum compleveris haec, dormies super latus tuum dexterum secundò: et assumes iniquitatem domus Iuda quadraginta diebus: diem pro anno, diem, inquam, pro anno dedi tibi.

7. Et ad obsidionem Jerusalem convertes faciem tuam, et brachium tuum erit extentum: et prophetabis adversus eam.

8. Ecce circumdedi te vincu-

¶ 4. O segun el hebreo: Te acostarás; y así en lo que sigue.
Ibid. Acaso en lugar de super eo, deberia leerse super te: los tomarás sobre tí, y los llevarás.

Ibid. Hebr. lit. llevarás, segun expresa la Vulgata en el V siguiente. El hebreo no pone la conjuncion et; entónces el verbo se une al que antecede: durante el número de dias que estés acostado sobre este lado, llevarás su iniquidad.

¶ 5. O mas bien: trescientos cincuenta dias. Estos trescientos cincuenta dias, con los cuarenta del versículo siguiente, forman los trescientos noventa que señala el V 9. Estos trescientos cincuenta dias corresponden á trescientos cincuenta años de infidelidad de la casa de Israel, que pueden contarse desde la ereccion del altar de Betel por Jeroboam, hácia el año 973 ántes de la era cristiana vulgar, hasta su destrucción por Josías, hácia el año 623. Infr. V 9. Véase la *Disertacion sobre los 390 años*, que precede á este libro.

¶ 6. Hebr. lit. y llevarás, como en el V anterior.

Ibid. Estos cuarenta años de infidelidad de la casa de Judá, son los de la inobediencia é impenitencia de sus hijos, que pueden contarse desde el principio de la mision de Jeremías por el año 629 ántes de la era vulgar cristiana, hasta la ruina de Jerusalem por Nabucodonosor en 588, es decir, en el año que precisamente seguia á la terminación de dichos cuarenta años. Véase la *Disertacion citada*.

cadenas, para que no puedas moverte; y así no te volverás de un lado á otro hasta que hayas cumplido los dias de tu sitio, para significar que en todo este tiempo no tendrán alivio ni descanso los habitantes de Jerusalem.

9. Y toma trigo y cebada, y habas y lentejas y mijo y alberja, y lo pondras todo en una vasija, y te harás de ello panes, segun el número de dias en que dormirás sobre tu costado; trescientos y noventa dias comerás de ellos.

10. Y lo que comerás para tu sustento será veinte siclos de peso, ó cerca de nueve onzas cada dia; lo comerás de un tiempo á otro, es decir, una sola vez al dia.

11. Beberás tambien el agua con medida, la sexta parte de un hin, es decir, medio cuartillo á lo mas; y la beberás, segun comas el pan, de un tiempo á otro.

12. Y el pan le comerás cocido bajo la ceniza ó rescoldo, como una torta de cebada; pero en lugar de ceniza, le cubrirás á vista de ellos con el excremento que sale del hombre, que habrás secado al sol, y con él lo cocerás significando lo que debe sucederles.

Osee, ix. 4.

13. Y dijo el Señor: De este modo comerán los hijos de Israel su pan inmundo entre los gentiles á donde yo los arrojaré.

14. Hasta aquí me habia yo sometido á los preceptos del Señor; pe-

¶ 8. Aquí se ve que los 390 dias, durante los cuales debia permanecer acostado el profeta, no solo representaban la duracion de la infidelidad de las dos casas de Israel y de Judá, sino la del último sitio de Jerusalem por Nabucodonosor, en los años 589 y 588 ántes de la era cristiana vulgar.

¶ 9. Algunos creen que la palabra hebrea puede significar espelta.

¶ 10. Calmet cuenta diez onzas.

¶ 11. Calmet cuenta cuartillo y medio, y algo mas.

¶ 12. Tal es el sentido del hebreo, que á la letra dice: Los harás cocer ante ellos, como bajo la ceniza con el excremento que sale del hombre.

lis: et non te convertes à latere tuo in latus aliud, donec compleas dies obsidionis tuae.

9. Et tu sume tibi frumentum, et hordeum, et fabam, et lentem, et milium, et viciam: et mittes ea in vas unum, et facies tibi panes numero dierum, quibus dormies super latus tuum: trecentis et nonaginta diebus comedes illud.

10. Cibus autem tuus, quo vesceris, erit in pondere viginti statères in die: à tempore usque ad tempus comedes illud.

11. Et aquam in mensura bibes, sextam partem hin: à tempore usque ad tempus bibes illud.

12. Et quasi subcinericium hordeaceum comedes illud: et stercore, quod egreditur de homine, operies illud in oculis eorum.

13. Et dixit Dominus: Sic comedent filii Israël panem suum pollutum inter Gentes, ad quas ejiciam eos.

14. Et dixi: A a a, Domine Deus, ecce anima mea non est

polluta, et morticinum, et laceratum à bestiis non comédi ab infantia mea usque nunc, et non est ingressa in os meum omnis caro immunda.

15. Et dixit ad me: Ecce dedi tibi fimum bouum pro stercore humanis: et facies panem tuum in eo.

16. Et dixit ad me: Fili hominis: Ecce ego conteram baculum panis in Jerusalem: et comedent panem in pondere, et in solitudine: et aquam in mensura, et in angustia bibent:

17. Ut deficientibus pane et aquâ, corrumpat unusquisque ad fratrem suum: et contabescant in iniquitatibus suis.

¶ 14. Estas tres interjecciones solo forman una en el hebreo.

¶ 16. Dif. y con inquietud.

¶ 17. Este es el sentido del hebreo: entre desolacion.

¶ 17. Hebr. dif. Se mirarán asombrados unos á otros.

ro entónces dije: ¡Ah! ¡ah! ¡ah! Señor Dios! mira que mi alma no está contaminada, y desde mi infancia hasta ahora no he comido cosa mortecina, ni despezada de fieras, ni jamas ha entrado en mi boca especie ninguna de carne inmunda; ¿cómo pues podré comer un pan tan asqueroso?

15. Y respondiome el Señor: Basta; te daré estiércol de bueyes en lugar de excrementos humanos; y harás cocer tu pan en la ceniza que saques del dicho estiércol.

16. Y díjome: He aquí, hijo de hombre, que te ordeno todo esto para figurar la miseria á que voy á reducir á los habitantes de Jerusalem, pues yo quebrantaré en Jerusalem el sustento que el hombre saca del pan, privándola de este alimento; y comerán el pan al peso y con sobresalto, y beberán agua muy tasada, y llenos de congoja;

17. De manera, que faltándoles el pan y el agua, caigan desfallecidos unos sobre otros, y se consuman de hambre en los males que sufrán como pena de sus iniquidades.

Infr. v. 26.
xiv. 13.

CAPITULO V.

Manda Dios á Ezequiel raparse el pelo de la cabeza y de la barba, y destruirlo de varios modos, para figurar los diversos castigos que amenazaban á su pueblo. Jerusalem ha de ser un ejemplo terrible de la severidad de su justicia.

1. Et tu fili hominis, sume tibi gladium acutum, radentem pilos: et assumes eum, et duces per caput tuum, et per barbam tuam: et assumes tibi statèram ponderis, et divides eos.

2. Tertiam partem igni com-

1. Y tú, hijo de hombre, toma una navaja de afeitar afilada, y raparás con ella tu cabeza y tu barba; y toma una balanza, y dividirás el pelo de una y otra parte con igualdad.

2. Una tercera parte quemarás al

¶ 1. Hebr. lit. Coge una espada cortante: coge tambien unas tijeras de trasquiladores; hazlas pasar por sobre tu cabeza y sobre tu barba, para raparles todo el pelo &c. Las tijeras ó navaja eran para cortar el pelo, y la espada para herirlo, segun el ¶ siguiente.